**ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día 13 trece de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para lo cual la C. Dra**. Ariana Barajas Gálvez, Presidente Municipal Constitucional,** solicita a la Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los miembros del Cuerpo Edilicio, reunidos en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, encontrándose presentes los siguientes: Dra. **ARIANA BARAJAS GÁLVEZ**, Presidente Municipal Constitucional, los C.C. Regidores**, MARÍA DE LA LUZ GASPAR CASAS, MARÍA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, PEDRO JIMÉNEZ CANDELARIO, GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, VARINIA CECILIA CÁRDENAS RAMÍREZ, ANA GABRIELA LÓPEZ LUISJUAN, JUAN MANUEL GUZMÁN VALERIANO, JOSE JESÚS GARCÍA ELIZALDE** así como la **LIC.** **JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ**, Síndico Municipal y por último el **LIC. JOSUÉ ULISES SOLANO JOAQUÍN** en su carácter de Secretario General de Ayuntamiento, constituido por lo tanto el H. Cuerpo Edilicio del Ayuntamiento de la Administración Municipal 2018-2021, se declara abierta esta Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al día 13 trece de diciembre del 2018 dos mil dieciocho y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DIA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***PRIMERO.-***Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal para Sesionar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -   
 **SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día.- - - - - - - - - - - - - - -

**TERCERO.-** Lectura del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Gómez Farías, Jalisco.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **CUARTO.-** Propuesta y en su caso aprobación para la instalación del Comité de Adquisiciones en el municipio de Gómez Farías, Jalisco.- - - - - **QUINTO.-** Análisis y aprobación en su caso para que la C. Dra. Ariana Barajas Gálvez celebre la firma del convenio de colaboración con **CIMTRA** (El Colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes).- - - - - **SEXTO.-**Análisis y aprobación en su caso, para que los C.C. Dra Ariana Barajas Gálvez, Lic. Jorge Félix Fregoso Lomeli y Lic. Josué Ulises Solano Joaquín celebren convenio de colaboración con la Secretaria de Cultura a través de su red de estatal de bibliotecas públicas de Jalisco.- - - - **SEPTIMO.-**Análisis y aprobación para erogar el pago de la reparación de Minivan multimodal con número de serie JTFSX23P2K6195633- - - - - **OCTAVO.-** Análisis y aprobación del proyecto de drenaje sanitario en la colonia el Colorín en la localidad de San Andrés Ixtlán, municipio de Gómez Farías- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **NOVENO.-** Análisis y aprobación de la Construcción de descargas domiciliaria de drenaje y tomas domiciliaria de agua potable en la calle maguey y calle Mezcalera en la colonia la Mezcalera en la delegación de San Andrés Ixtlán en el municipio de Gómez Farías.- - - - - - - - - - - - - - - - - **DECIMO.-** Análisis y en su caso aprobación del gasto de la Feria San Andrés Ixtlán 2018 - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **DECIMO PRIMERO.-** Análisis y aprobación en su caso de la creación del área de prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio de Gómez Farías, Jalisco.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **DECIMO SEGUNDO.-** Análisis y aprobación en su caso de la erogación del gasto por concepto de pago de servicio anual del equipamiento de **CCTV móvil** a las unidades otorgadas por el gobierno del estado- - - - - - - **DECIMO TERCERO**.- Asuntos Varios.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **DECIMO CUARTO.-** Clausura de la Sesión. - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **PRIMERO.-** Se procedió a pasar lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el Ayuntamiento, encontrándose presentes los C. C.

**ARIANA BARAJAS GALVEZ…………...........................presente.**

**JORGE FELIX FREGOSO LOMELI…….………………presente.**

**CARLOS GUZMÁN GUTIERREZ…..………………….presente.**

**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS……….…………presente.**

**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO……...….....presente.**

**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO…….………….….…presente.**

**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ…….…….…….presente.**

**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ….….…..presente.**

**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN……….………….presente.**

**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO…..…….....presente.**

**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE………………….presente.**

Ratificando con ella la existencia del quórum legal, en los términos del artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Gómez Farías, 2018-2021- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **SEGUNDO.-** Se le dio lectura al orden del día, mismo que por propuesta de la Presidente la C. **Dra. Ariana Barajas Gálvez** se solicita su modificación en del orden del para poder agregar tres puntos más al mismo; La Firma del Convenio que se pretende firmar con la Ex regidora Obdulia Bonifacio Benito por la cantidad de $680,000.00. (Seiscientos setenta mil pesos m.n. 00/100).  
Se hace la aclaración al pleno de ayuntamiento que ya se firmó el convenio mes pasado, pero que se le estará cubriendo en parcialidades los días 20 de cada mes, por lo que ya se acerca el segundo pago, pero se señala que para poder justificar ese gasto se necesita el punto de acuerdo de aprobación, esto es de importancia, ya que para el ayuntamiento debe de existir respaldado sobre los pagos que se le van a erogar cada mes hasta que finalice la administración, terminado esta explicación se plantea el otro punto que se desea agregar; Firma del con el INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas) mismo que en días pasados fue firmad, se explica que este Instituto es para personas de de la tercer edad, pensionados y demás personas vulnerables y que se les generan algunos descuentos, señala que el convenio le llego al DIF y este Organismo lo turno a nosotros como ayuntamiento, por lo que se solicita dicho punto de acuerdo para la aprobación, que seria de la siguiente forma: ***Autorización de firma del convenio con el Inapam (Instituto Nacional de las Personas Adultas) por la C. presidente Dra. Ariana Barajas Gálvez, en, el Mtro. Jorge Félix Fregoso Lomeli, Sindico Municipal y el Lic. Josué Ulises solano Joaquín en su calidad de Secretario General de Ayuntamiento.*** El pleno de Ayuntamiento cuestiona sobre el tema del convenio Obdulia donde se explica por parte de la presidenta municipal que se llegó un convenio por parte del ayuntamiento con el abogado ya que si seguimos adelante con la secuela del juicio el siguiente paso era la suspensión de este cuerpo edilicio y la de la voz, por lo tanto fue la única opción viable que tuvimos como ayuntamiento. Continua diciendo que cuando se platicó con la licenciado de la Ex Regidora Obdulia Bonifacio se le manifiesto que era un pesar grande hacer el convenio pero ante la situación tan apremiante que existe se quiso parar todo para que no afecte su persona y a los compañeros Regidores, pero se le dejo en claro que cada peso que le dé se hará público, porque todo eso que se le dé a usted es algo que va a faltar para obra pública, comenta la presidenta que le acentuó a la Ex Regidora. Añade que también le comento sobre que hubiera hecho si hubiera llegado a la presidencia municipal, con qué cara hubiera hecho algún convenio o cosa similar a eso. Pregunta el regidor Juan Manuel Guzmán Valeriano que si en la administración pasada no se hizo nada por negociar, que si en base a esto no les asiste alguna responsabilidad por esta omisión, tomando la voz el regidor José de Jesús García Elizalde para señalar en pedir al Secretario General de Ayuntamiento y el Síndico Municipal en proporcionar a todos los regidores una lista de los expedientes pendientes para poder advertir cómo se le puede hacer frente a los litigios que están aún vigentes y así prever alguna situación que pueda afectar en lo particular a cada uno de los presentes. Y a lo que responden ambos que con todo gusto se le va a hacer llegar una lista para que se adviertan cada situación procesal de cada expediente de las distas materias. Continuando con los comentarios refiere la C. Presidente municipal que hace algunos días se acerco al ayuntamiento el abogado Juan Pablo Méndez para platicar sobre asuntos que él tiene siendo un total de 7 siete trabajadores. Los cuales son Martha Quiroz de San Andrés; Ernesto Santos Medina; Juan Rosales Evangelista; Adriana Valeriano Luisjuan; Juan Rosales Victorino; J Mercedes Pizano Torres; Maricela Fermín Cano y José Ignacio Sixto, comenta lo preocupante es que día a día que pase se incrementa la base de la liquidación y en obvio de razón la cantidad por el concepto de salarios caídos, se hace expresa que la mayoría de los expedientes laborales pendientes son de la administración de José Diego Rosales, el problema de esto es que de estas personas que acabo de mencionar su expediente está activo por tal motivo vino el abogado a ver una postura por parte de nosotros como ayuntamiento pero se le dijo que no se le puede ofrecer nada toda vez que el ayuntamiento no tiene absolutamente nada de dinero. Por lo cual se le pregunto que el diera una postura para el ayuntamiento y así podría ver la posibilidad para negociar lo que respondió es que vete al 50% ya es la cantidad de $2,400,000 (dos millones cuatrocientos mil pesos m.n. 00/100). Por los siete trabajadores.

Y las otras personas que están en ese expediente son: Silvino Joaquín; Roberto Solórzano Contreras; Oscar González Espinosa; Joel Gaspar; Abraham Chávez de la Cruz el ex delegado Felipe de Jesús Efigenio Aguilar; José Luis Álvarez; Noé Laureano Agustín Ramírez; María Rita Rentaría Nava; Martín Reyes Guzmán; Roberto y José Roberto Luis Juan Vizcarra y yo son los que conforman el resto de ese expediente, ellos estaban en el mismo expediente comenta que lo que paso fue la imposibilidad de poder reunir a todos los trabajadores y por ese motivo se le empezó a dividir porque era muy lento el proceso y se van con Juan Pablo Méndez que son los que primeramente se acercaron y ellos este los otros se están empezando a mover para ver cómo le van a poder hacer, Se hace el comentario que a muchos de ellos José Diego Rosales les pagó con un lote pero después a todos ellos se los quitó La Caja Popular hace aproximadamente como tres años por una deuda que tenía con ellos.

Refiere que está otro expediente del DIF que son más de $400,000 (cuatrocientos mil pesos m.n. 00/100) donde la presidente se acercó a hablar con la trabajadora actora del juicio ya que fue su compañera durante una administración pero que está cerrada y no quiere negociar absolutamente nada; está otro mercantil sobre Humberto el de la ferretería, sobre unas notas creadas durante la administración de Alfredo Naranjo con su hermana por crédito a la ferretería que tenía, entonces Humberto dice que no le pagaron, la presidente Municipal refiere que tiene sus dudas del porque nunca presentaron las notas en tesorería y después en el juicio aparecieron las notas para ser cobradas de manera judicial; toma la voz la C. Regidora María del Rosario Juárez Cano que ella trabaja en la caja solidaria la cruz y que en ese momento ella se dio cuenta que Humberto le pedía prestado para poder pagar para poder pagar las notas que líneas arriba se hizo referencia; Continua la plática y se señala el asunto de los Quiñones al cual se le debe por el adoquín que puso en su Administración José Diego Rosales; se hacen diversos comentarios sobre dicho asunto que está perdido, que aun el ayuntamiento no ha podido imponerse de autos de ese expediente por que no está en su lugar y no sabes a ciencia cierta sobre la autenticidad de la resolución; El problema con ese expediente es que vinieron a cobrar no los abogados sino cobrarnos entonces pues hay que ver cómo podemos manejar esa situación que generó la deuda inicial Pues fue el presidente en ese entonces José Diego Rosales; el tema de Humberto refiere la presidenta que fue una situación que se elevaron con alguien que vine a decirles que iban a bajar 200 millones de pesos como recursos y jamás se bajo nada. Alguien similar llegó cuando estaba con sindico en la administración de Paul con una cantidad similar pero dijo que ella le comento al presidente que no se necesitaba; Otro punto que tenemos pendiente es el papá del que fue director del DIF, Miguel Rodríguez y que él tenía el puesto de cartógrafo él se dedicaba a realizar los límites del municipio pero nunca se le dio empleo formal se han hecho estudios y todo eso pero que sean aterrizado en algo firme y se le está pagando entonces éste se tomó la decisión de prescindir de sus servicios y se realizó un convenio por la cantidad de $22,000 (veintidós mil pesos m.n. 00/100)y él dijo que él quería que es sus trabajos se vieron reflejados municipios por lo que lo invité a que formará parte del Consejo de catastro y que ese era el foro para que sus trabajos se verán reflejados y dijo que sí, así que tenemos ese punto también para pagar. Se comenta por parte del regidor José de Jesús García Elizalde que la gaceta que es el único instrumento que se va a tener para mostrarle a la población que si se deja de hacer obra, es por pagar todos los convenios y todas las prestaciones de trabajadores a lo cual hace un consenso todos los regidores y refieren que es importante que la gaceta entre funciones de acá va a ser la única arma para poder exhibir la falta de compromisos socialmente como obra pública saneamiento y rehabilitación espacios públicos. Continúa el mismo regidor José de Jesús, comentando que los mismos partidos ver ese tipo de personas para que no se metan en los partidos y contaminen el escenario entonces necesitamos generar y fortalecer.

Por eso refiere la presidenta que en el último informe de gobierno del ex presidente Jaime Ríos Arias se dijo que había disminuido la deuda eso fue verdad ya que el descuento es automático de las participaciones federales que él logro una disminución en las finanzas y habría logrado sanarlas yo comenté que eso estaba muy bien ya que siempre la deuda implica un lastre complicado al momento de querer hacer obra pública pero ya cuando entramos y que se empieza a dar cuenta de que solamente hablo por hablar que no tuvo ninguna justificación, más allá de disminuir, incrementaron por los intereses, aunado al cumulo de expedientes que están ya en ejecución forzosa en contra del ayuntamiento.

Refiere al uso de la voz El regidor de morena el médico Jesús García Elizalde que el problema es grave por lo que ve a la deuda pública ya que a él le van a pedir una rendición de cuentas en su partido y cuando se den cuenta de todas las anomalías pues van a decir qué de qué se trata la administración, abona a ese comentario la regidora Ana Gabriel López que lamentablemente pues toda la carga de deuda con la que actualmente cuenta el ayuntamiento pues ha sido de administraciones pasadas y que lamentablemente en esta administración 2018-2021 le esté tocando subsanar o tratar medianamente de poder pagar esas deudas.

En la administración de Alfredo Naranjo se tuvo una deuda tope de 22 veintidós millones de pesos, pero en la administración de Paul se hizo una reestructuración y así fue posible que bajara mucho el interés y es por eso que yo con Jaime bajara porque con él ya estaba la reestructura de esa, se añade que al momento se han pegado $2,000,000 (dos millones de pesos m.n. ) se han en 6 seis años; Los $16,000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 m.n.) fue un préstamo que se le otorgo al ayuntamiento ya para salir la administración de José diego Rosales y el recurso para las obras fue por medio de programas es lo que no se entiende porque no pagó la deuda que tenía, hace un comentario el regidor Pedro Jiménez Candelario que Humberto le había comentado que de ese dinero se iba a pagar lo que se le debía. Ilustran la situación de Juan Carlos Larios Cortes que entró como prestador del servicio en el tiempo de Alfredo Naranjo y resulta que ya tiene constructora y terminó prestando servicios de construcción para el mismo ayuntamiento y para otro como el de Techaluta lo que no tiene razón de ser ya que no es posible, de donde saco el dinero.

En otro orden de ideas comenta el regidor José de Jesús García Elizalde al secretario general para que presione al director servicios médicos municipales para que elabora el reglamento respectivo a la brevedad se somete a consideración de pleno ayuntamiento y por consecuente se ha probado o se ha modificado, en el mismo sentido el regidor en uso de la voz manifiesta que los problemas laborales que se tienen a todos los expedientes que se están desarrollando en contra del ayuntamiento pues se les reinstale a todos se vuelva a generar un acuerdo para poder así mitigar un poco la deuda que realmente es muy grande para el ayuntamiento.

Comenta la presidenta municipal el tema del hermano del regidor síndico Jorge Félix Fregoso que al término de la administración de Jaime Ríos Arias se vino a hacer a reinstalación y quedando pendiente cubrir las prestaciones que se estaban reclamando en escrito inicial de demanda a lo cual la presidenta comenta que fue tajante hacerle comentario al regidor síndico que no le va a poder dar dinero durante la administración.

Se vuelve hacer una reiteración de parte de todo el pleno del ayuntamiento sobre la importancia que tiene la gaceta para su aprobación ya que esta información debe hacerse pública ya que aseguran algunos regidores que con la publicación de esta información más de alguno de los personajes que quieren beneficiarse del ayuntamiento desistirían por la vergüenza pública.

Por último se puso a consideración la incorporación de los tres puntos que se desean agregar al orden del día que fueron la aprobación para la **1.-** ***firma del convenio del Obdulia por la cantidad $670,000; 2.- La firma del convenio con el INAPAM y 3.- la aprobación de la creación de la Gaceta Municipal***; por lo que fue puesto a consideración tanto el orden del día y su modificación, ambos fueron **PROBADOS POR UNANIMIDAD** por los asistentes al pleno de Ayuntamiento.

Quedando la votación de la siguiente manera:

**ARIANA BARAJAS GALVEZ..…………………………… A FAVOR.**

**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ……………………….A FAVOR.**

**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ. ………………………A FAVOR.**

**MARIA DE LA LUZ GASPAR CAAS. …………………A FAVOR.**

**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO..……………..A FAVOR.**

**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO..……………………..A FAVOR**

**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ..………………..A FAVOR.**

**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ..………….A FAVOR.**

**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN..………………….A FAVOR.**

**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO..…………… A FAVOR.**

**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE…………………..A FAVOR.**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -   
**TERCERO.-** El Secretario General de Ayuntamiento, procede a dar lectura al Lectura del Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, la cual no sufre ninguna modificación y es sometido a consideración del pleno de este H. Ayuntamiento el cual es ***APROBADO POR UNANIMIDAD*** de votos de los presentes:

**ARIANA BARAJAS GALVEZ.……………………………. .A FAVOR.**

**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ…..……………………A FAVOR.**

**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ..……………………..A FAVOR.**

**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS..…………………..A FAVOR.**

**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO..……………….A FAVOR.**

**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO..……………………….A FAVOR.**

**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ.. ………………….A FAVOR.**

**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ..……………A FAVOR.**

**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN..……………………A FAVOR.**

**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO.……………...A FAVOR.**

**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE..………………….A FAVOR.**

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **CUARTO.-** El secretario del Ayuntamiento da lectura al punto del orden del día donde, Propuesta y en su caso aprobación para la instalación del Comité de Adquisiciones en el municipio de Gómez Farías, Jalisco, para este punto toma la voz la C. Dra. Ariana Barajas Gálvez la cual habla que para ahora con la nueva Ley de Compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios, comenta que asistió a una capacitación donde manifestó que ahora todas las compras deberán de pasar por la aprobación de este consejo, que este comité es un órgano colegiado de consulta, asesoría, análisis, orientación, opinión y resolución, que tiene por objeto intervenir como instancia administrativa para el procedimiento de adquisiciones enajenaciones de bienes muebles e inmuebles arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios que requieran los sujetos obligados por esta ley. En este momento la presienta expone los sectores sociales que deberán de intervenir en este consejo pero se advierte que de todos los sectores que contempla la ley no se cuenta con ninguno en el municipio a excepción del contralor y del sector empresarial que solo será el local, también se puntualiza que todos los que tendrán voz y voto en la toma de decisiones, señalando que los suplentes de cada titular que deberá tener como mínimo en nivel jerárquico inmediato interior inferior de representantes; Por lo anterior el ***consejo se compone de un presidente que en este caso será la presidenta Municipal, siete vocales y un secretario técnico,*** con ellos el comité se integrara con la representación del sector privado en este caso se propone que sea con un representante de cada fracción política de este Ayuntamiento, además del Secretario General de Ayuntamiento y solo faltaría el Secretario Técnico, que la lye establece que de preferencia fuera alguien de tesorería pero no el tesorero, por lo que viendo las personas que se encuentran en esa área se propone al **Licenciado José Antonio Pizano, para que el sea quien nos apoye y asista en la figura de Secretario Técnico**; se precisa también que este comité será para cumplir con las disposiciones de ley, dentro de la cual se advierte que este tendrá aplicación para compras con un monto especifico. Pero esto no es nuevo ya que en la administración pasa ya se tenía la obligación de crearlo pero fueron omisos en cuanto a su operación ya que si fue constituido pero jamás se utilizo con la finalidad de creación, el detalle importante de lo anterior es que para nosotros ya existirán sanciones en caso de no señirnos a lo que marca la ley de aplicación a la materia, por lo que es prioridad hacer el reglamento que nos servirá para la operación el cual ya casi está terminado, se pone a consideración por parte de la presidenta municipal que en este momento se apruebe la constitución del comité y que en la sesión siguiente se apruebe el reglamento para que cuando sea necesario este listo, la presidenta municipal , hace mención que se les pasara la presentación de toda la estructura y de este organismo y copias de ser necesario, lo que es necesario es que sea aprobado este punto dentro del orden del día para que se dé la apertura a la constitución del comité de adquisiciones, por lo anterior es que se puso a consideración de los presentes, a lo cual por votación económica por parte del Secretario General de Ayuntamiento se puso a consideración del cuerpo edilicio, lo que se aprobó por **UNIANIMIDAD**  de los pesantes**. Quedando de la siguiente manera:**

**ARIANA BARAJAS GALVEZ,…………………………… A FAVOR.**

**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ……………………….A FAVOR.**

**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ, ………………………A FAVOR.**

**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, …………………A FAVOR.**

**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, ………………A FAVOR.**

**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, ………………………A FAVOR.**

**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, ………………...A FAVOR.**

**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ, ………….A FAVOR.**

**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN, …………………..A FAVOR.**

**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO,…………….. A FAVOR.**

**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE, ………………...A FAVOR.**

Por lo anterior y al ser aprobado por unanimidad de los presentes es que se desprende el siguiente:

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ACUERDO 001/DIC/2018**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -   
***Se aprueba la creación del Comité de Adquisiciones en el municipio de Gómez Farías, Jalisco, mismo que quedara de la siguiente manera: Presidente que será la C. Dra. Ariana Barajas Gálvez; un representante de cada fracción política de este Ayuntamiento; Secretario General de Ayuntamiento y un Secretario Técnico que será el C. Lic. José Antonio Pizano***.

**QUINTO.-** Se procedió a continuar con el desahogo del orden del día, a lo cual se instruyo al Secretario General de Ayuntamiento que procediera a dar lectura al mismo: Análisis y aprobación en su caso para que la C. Dra. Ariana Barajas Gálvez celebre la firma del convenio de colaboración con **CIMTRA** (El Colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes,) en voz para explicación la presidenta menciona que es un organismo que creación el nuevo, tiene aproximadamente unos 4 años de estar funcionando, por eso, no todos los municipios estas agregados a este programa, en diversas ocasiones que le ha tocado en estar con demás presidentes, se había comentado ese tema, que la intención esta y es clara en firmar el acuerdo para cumplir con la normatividad y en ese sentido se hace el comentario importante sobre la pagina web, que debe de tener habilitada el municipio, ya que la que tenían en la administración pasada quedado deshabilitada ya que no se había pagado y es un tema urgente por la cuestión de transparencia, continua diciendo que se están viendo opciones para generar una página nueva y de calidad esto con el fin de cumplir la obligación del portal de transparencia y sobre todo para que las administraciones que vengas mas delante no tengan que lidiar con este mismos problema, pone como ejemplo la pagina de ciudad Guzmán, la cual es la misma de hace años, administraciones que pasan, solo la adecuan en colores y estética, dice que si se ha de gastar que sea en una plataforma seria que ayude en lo presente y en lo futuro, dicho lo anterior es que la presidenta municipal resalta la importancia de firmar este convenio y lo cual pone a consideración del pleno de ayuntamiento para algún cuestionamiento y al no haber nada, el Secretario General de Ayuntamiento en atención a la instrucción de la Presidenta Municipal toma la votación de manera económica para que dicho punto sea aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes en sesión. Quedando de la siguiente la votación de la siguiente manera:

**ARIANA BARAJAS GALVEZ,……………………………...A FAVOR.**

**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ……………………….A FAVOR.**

**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ..……………………..A FAVOR.**

**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS..…………………..A FAVOR.**

**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO..………………..A FAVOR.**

**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO.………………………..A FAVOR.**

**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ.……………….....A FAVOR.**

**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ..……………A FAVOR.**

**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN..……………………A FAVOR.**

**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO..…………….. A FAVOR.**

**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE..……………........A FAVOR.**

Por lo anterior y al ser aprobado por unanimidad de los presentes es que se desprende el siguiente:

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ACUERDO 002/DIC/2018**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -   
***Se aprueba que la C. Dra. Ariana Barajas Gálvez Presidente Municipal celebre la firma del convenio de colaboración con CIMTRA (El Colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes).***

**SEXTO.-** Al cual se la lectura por el secretario General de Ayuntamiento, Análisis y aprobación en su caso, para que los C.C. Dra. Ariana Barajas Gálvez, Lic. Jorge Félix Fregoso Lomeli y Lic. Josué Ulises Solano Joaquín celebren convenio de colaboración con la Secretaria de Cultura a través de su red de estatal de bibliotecas públicas de Jalisco, en este instante la presidenta municipal está dando cuenta de la propuesta que hace la Secretaria de Cultural del Estado de Jalisco para que sea aprobada la colaboración, la presidenta expone el punto donde la biblioteca que está en San Sebastián del Sur, es la que se encuentra anexa a esta red, y esta pide una serie de elementos que debe subrogar el ayuntamiento en apoyo a la biblioteca para su funcionamiento óptimo y que esto deberá de quedar en una sesión de cabildo, donde se expresa todo referente a la propiedad del mueble, por lo que en pocas palabras es un compromiso del ayuntamiento que se hará cargo de todo, la red solo se encarga de pagar al personal que labora en ella, y ayuntamiento del pago de todos los servicios; se expone todas las circunstancias que rodean la operación de la biblioteca, entre las que se destaco, la limpieza, y los servicios de telefonía y fax ya que estos son los principales elementos que se utilizan, en días pasados hablo la presidenta con ellas, y les dijo que se les iba a apoyar y sobre todo con el internet pero con el compromiso de ellas que la biblioteca se levante, y se generen temáticas nuevas para la atracción de las personas, pero también expone la problemática en la que se encuentra la red en cuanto al suministro. Por Solicitud de la presidenta pide que se posponga la aprobación del convenio para que se de tiempo y se platique con el personal y déjales claro cuáles serán las condiciones que se establecerán por parte del ayuntamiento para el funcionamiento de la biblioteca, en ese sentido la presidenta expone una condiciones anexas que solicita la red de bibliotecas, y donde se advierte que en caso de que no se decida continuar con el apoyo al persona y se decida por parte del ayuntamiento en contratar a alguien más vienen los requisitos mínimos indispensables para que esta condición sea aceptada por la Red, por lo que se reafirma la situación por parte de la presidenta a que se posponga la aprobación del convenio para que se pueda mantener contacto y tener certeza de las condiciones por lo que se puso a consideración el punto al Pleno de ayuntamiento el cual por votación económica lo aprobaron por **UNANIMIDAD**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Quedando la votación de la siguiente manera:**

**ARIANA BARAJAS GALVEZ,……… ………………….....A FAVOR.**

**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ………………………..A FAVOR.**

**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ.…………………….A FAVOR.**

**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS.. ………………….A FAVOR.**

**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO.. ……………….A FAVOR**

**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO. ……………………….A FAVOR.**

**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ. …………….......A FAVOR.**

**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ.……………A FAVOR.**

**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN.……………………A FAVOR.**

**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO………………..A FAVOR.**

**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE,…………….........A FAVOR.**

**SEPTIMO.-** Al cual se procedió a dar lectura por parte del secretario General de ayuntamiento por Instrucción de la Presidenta Municipal, Dra. Ariana Barajas Gálvez: Análisis y aprobación para erogar el pago de la reparación de Minivan multimodal con número de serie JTFSX23P2K6195633, para este punto la Presidenta Municipal comenta que aproximadamente hace 3 tres semanas camioneta fue al municipio de Tonila transportando a tololos y coloradas a una representación y resulta que cuando llega se estaciona fuera de presidencia sobre el portal, lo anterior por que no se cuenta con un estacionamiento del Ayuntamiento pero ya se anda viendo ese tema, por lo que la camioneta el día lunes ya no se movió para nada, días después se solicito la camioneta para transportar a unas personas mayores que no se pueden mover con mucha facilidad y la camioneta solo camino unos metros y ya no funciono, por lo que se le hizo una inspección y nada por lo que se le hablo al seguro y se traslado a la ciudad de Guadalajara para que la revisaran y en el dictamen salió que la camioneta tenia azúcar en el tanque, por lo cual refiere la presidenta que se molesto mucho por que no se vale que traten de afectar un bien público, que lejos de perjudicar a su persona lo hacen en lo colectivo, continua diciendo que ya se comunicación a la agencia y se informo que el costo final por esa situación sería de $ 28,496.19 (veintiocho mil cuatrocientos noventa y seis 19/100 m.n.) por lo que se pregunto que si quedaría bien y no pasaría lo que le ocurrió a la ambulancia que se le mando a reparar y no sirvió solo se mal gasto el dinero, es precisamente por esta situaciones que la administración se está dando prisa para poder rentar el Salón Jardín y así prever que pase esto tan desagrable por lo que se puso a consideración del pleno de ayuntamiento para cualquier comentario, duda o aclaración y al no existir ninguna por medio de votación económica se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes el punto de acuerdo- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ARIANA BARAJAS GALVEZ,………………………….....A FAVOR.**

**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ………………………..A FAVOR.**

**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ.…………………….A FAVOR.**

**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS.…………………….A FAVOR**

**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO.……………….A FAVOR.**

**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO..……………………….A FAVOR.**

**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ..…………….......A FAVOR.**

**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ..……………A FAVOR.**

**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUA..……………………A FAVOR.**

**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIAN..…………….. A FAVOR.**

**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE.…………….........A FAVOR.**

Por lo anterior y al ser aprobado por unanimidad de los presentes es que se desprende el siguiente:

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ACUERDO 003/DIC/2018**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -   
***Aprobación para erogar el pago de la reparación de Minivan multimodal con número de serie JTFSX23P2K6195633, por la cantidad de $28,496.19 (veintiocho mil cuatrocientos noventa y seis 19/100 m.n.***

**OCTAVO.-** Se procedió por medio del Secretario General de Ayuntamiento a la lectura correspondiente Análisis y aprobación del proyecto de drenaje sanitario en la colonia el Colorín en la localidad de San Andrés Ixtlán, municipio de Gómez Farías. Comienza la Presidenta Municipal la Dra. Ariana Barajas Gálvez, para este punto la Presidenta Municipal señala que esta colonia fue durante su campaña algo que tuvo presente ya que es de suma urgencia a tener el problema del drenaje, refiere que lamenta no haber podido empezar antes esta obra pero se comenzaron a cruzar las obras, informa que el día Lunes pasado se inicio con la obra de la Colonia el Colorin, donde dice que el drenaje no se va a concertar a la calle de Francisco I Madero para evitar que se sature por lo que se hará independiente, pasara por la propiedad de la señora María de la señora María se dice que es familiar de un, la presidenta menciona que le comentó el director de Obras Públicas que él quería que desembocara para la planta tratadora pero son muchos metros y dinero y aparte por el colector y todo eso pero es muy caro y aparte el comisariado ejidal comentó que es espacio lo pudiera habilitar para ampliar la calle y no quedara tan angosta, se vuelve a señalar que es una obra para el futuro se va a meter una tubería de una pulgada aproximadamente de 8 y el conector principal va a ser de 10 pulgadas para que en un futuro si se va organizando el conector pueda dar continuidad y ahora sí puede llegar a la planta sin ningún problema y que no se genera un gasto doble y mientras a la gente no se la va a cobrar ningún peso en esa colonia por esa obra y ellos nada más van a pagar del derecho de descargar, una vez que quede listo la instalación del drenaje y van a componer y van a conectar su casa al conductor este derecho con cuesta aproximadamente entre $300.00 (trescientos pesos) o $400 (cuatrocientos pesos) ,esto tratamos de apoyar y en esa colonia pues tiene la necesidad de la vivienda digna, entonces por eso se trabajó en ese sentido para generarles lo necesario y fue un compromiso que tuvimos en campaña y de conocimiento para los regidores Se informa que esa obra del colorín en cuanto al drenaje va a tener un costo de aproximadamente conforme a la cotización que se hizo sobre materiales y todo de **$750,647.00 (setecientos cincuenta mil seiscientos cuarenta y siete pesos)** la cantidad es porque es meter todo y los habitantes no van a pagar un solo peso. Y las descargas van a ser hacia el río y se va a conectar, a lo cual la regidora Varinia cuestiona si se va a condicionar ahí éste para los pobladores a lo que responde la presidenta que sí que con ese recurso lamentablemente no pueden cumplir ese gasto pero que si se tiene contemplado que en un futuro podemos generar esté parejo para que puedan circular por la calle sin ningún tipo de problema los habitantes de la colonia. A lo que preguntas regidor de morena el médico Jesús de Jesús García Elizalde que de dónde sale este recurso a lo que responde la presidenta que es recurso viene de infra, del fondo de infraestructura $1,120,000.00 un millón ciento veinte mil pesos y de ahí le abra del colores de $750,600.00 (setecientos cincuenta mil seiscientos pesos 100/00 m.n.) del mantenimiento del pozo de agua.$93,296.00 ( noventa y tres mil doscientos noventa y seis peso 00/100 m.n.) y de la mezcalera $168,563.51 (ciento sesenta y ocho mil quinientos sesenta y tres pesos) este recurso es de los meses de octubre y noviembre ya que para diciembre no llego nada.

Se aclara que la colonia compro el tubo, dando la cooperación a la administración pasada por eso salió con ese consto esa obra.

En este momento se discute en detalle sobre la obra referente a la nivelación de la obra del drenaje y la compostura que se tiene que hacer para nivelar lo y que no generará problemas a futuro en la Colonia.

La importancia de aprobar este punto es para que se pueda ejercer el dinero ya que si no se hace el dinero se tiene que regresar por que no se ejerció dentro del ejercicio del año2018 dos mil dieciocho y mas que esta obra se está ejecutando con apoyo de la gente por las situaciones que se están presentando. Por lo anterior y una vez que se ha debatido el punto número octavo y noveno del orden día se ponen a consideración de los presentes su aprobación y por medio de votación económica fueron aprobados por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes**.**

La forma de votación fue de la siguiente manera:

**ARIANA BARAJAS GALVEZ,………………………….....A FAVOR.**

**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ………………………….A FAVOR.**

**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ,…………………….A FAVOR.**

**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, ………………….A FAVOR.**

**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, ……………….A FAVOR.**

**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, ……………………….A FAVOR.**

**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, …………….......A FAVOR.**

**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ,……………A FAVOR.**

**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN,……………………A FAVOR.**

**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO,…………….. A FAVOR.**

**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE,…………….........A FAVOR.**

Por lo anterior y al ser aprobado por unanimidad de los presentes es que se desprende el siguiente:

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ACUERDO 004/DIC/2018**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -   
***Aprobación del proyecto de drenaje sanitario en la colonia el Colorín en la localidad de San Andrés Ixtlán, municipio de Gómez Farías.   
por la cantidad de $750, 647,48 (setecientos cincuenta mil seiscientos cuarenta y siete pesos) y aprobación de la Construcción de descargas domiciliaria de drenaje y tomas domiciliaria de agua potable en la calle maguey y calle Mezcalera en la colonia la Mezcalera en la delegación de San Andrés Ixtlán en el municipio de Gómez Farías, con una inversión de $168,563.51 (ciento sesenta y ocho mil quinientos sesenta y tres pesos)*** - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **DECIMO.-** Se lee el citado punto por parte del Secretario General de Ayuntamiento, Análisis y en su caso aprobación del gasto de la Feria San Andrés Ixtlán 2018, la presidenta pondera los gastos que se tuvieron que hacer dentro del marco de las festividades de San Andrés Ixtlán, cuestiones diversas como los toldos, las coronas de las reinas, los grupos que se trasladaron de otros municipios como el de Atizapán en la semana cultural, el festival del sazón así como el pago de la policía, protección civil que tuvieron que trabajar horas extras cubriendo el evento y los recolectores de basura que nos apoyaron también en esa actividad lo cual se pone a consideración esta situación de los regidores y los regidores preguntan que si no era más fácil mandar la feria a la que responde la presidenta presidente que es muy difícilmente la feria se puede se puede vender ya que el gasto que se hizo fue de los eventos culturales de la feria y se comentan algunas indecencias que se vieron en el transcurso que duro la fiesta, por todos estos conceptos se gastos de la cantidad de $100,000 (cien mil pesos), para lo cual se exhibe un desglose de todo lo antes señalado, previo a la aprobación o negación del punto se hacen comentarios respecto de las fiestas que se avecinan de enero en honor a San Sebastián del Sur, desde el los aspectos culturales, religiosos y de diversión. Por lo que no habiendo algún otro comentario en cuanto al punto número cuatro del orden de día se pone a consideración si es de aprobarse dicho informe y el sentido de la votaciones que por **UNANIMIDAD ES DE APROBARSE**.*.*

**ARIANA BARAJAS GALVEZ,………………………….....A FAVOR.**

**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ……………………….A FAVOR.**

**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ,…………………….A FAVOR.**

**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, ………………….A FAVOR.**

**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, ……………….A FAVOR.**

**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, ……………………….A FAVOR.**

**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, …………….......A FAVOR.**

**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ,……………A FAVOR.**

**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN,……………………A FAVOR.**

**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO,…………….. A FAVOR.**

**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE,…………….........A FAVOR.**

Por lo anterior y al ser aprobado por unanimidad de los presentes es que se desprende el siguiente:

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ACUERDO 005/DIC/2018**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -   
***Aprobación del gasto de la Feria San Andrés Ixtlán 2018.   
por la cantidad de $100,000.00(Cien mil pesos 00/100 m.n. )***- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**DECIMO PRIMERO.-** Se procedió a dar lectura al mismo, Análisis y aprobación en su caso de la creación del área de prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio de Gómez Farías, Jalisco, en este punto la presidenta municipal que aquí ya está algo muy adelantado, es lo que se le denomina **D.A.R.E.** refiere que no se sabe si va a sufrir modificaciones en la estructura en los programas de prevención, lo que ella había visto es que desde que ella estuvo con Paúl que lo mejor era que ellos generar una estructura aparte de seguridad pública, por lo que ellos ya han solicitado un espacio aparte de seguridad pública, lo que es esencial es que tengan otra vestimenta, su camisola con la denominación, ya tienen su plan de trabajo establecido, lo de alerta amber, comenta la presidenta, que pide la aprobación de la creación del área de prevención para que ellos comiencen los trabajos de manera independiente, se comenta que en días pasados se les hizo entrega de equipo de computo en aras de generar herramientas propias para que avancen sobre el tema de prevención, los regidores comentan que el comandante **D.A.R.E.** es un elemento comprometido con su trabajo, la presidenta abona que antes de que entrara en cargo le solicito que estructurara el plan para la reactivación del batallón ecológico ya que son actividades muy saludables para la sociedad, y con ellos nos han solicitado también apoco con camisas o algún artículo para la motivación de los niños en conjunto con la catequesis por el motivo de las platicas de la doctrina, regidores reiteran que el trabajo de los que están en **D.A.R.E.** es excepcional que ambos son muy comprometidos, comentan como anécdota que en una oportunidad el presidente Jaime Ríos Arias no lo apoyo para ir por algunos libros a Gdl y el fue solo en su moto y en ella se trajo los libros y lo pare ya de regreso un federal donde lo felicito por la loable labor. Entre el cuerpo Edilicio comentan que será muy bueno hacerle un homenaje por sus años de servicio comentan que ya son 25 años, y además se propone un incremento en su salario ya que verdaderamente se esfuerzan por dar lo mejor de sí en su trabajo como servidores públicos. Ya por ultimo refiere que el **D.A.R.E.** de Gómez es el único que todo el estado está al corriente en sus informes ya ni Guzmán lo tiene, por lo anterior y no existiendo mas comentario se somete a consideración este punto, el cual se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes el punto de acuerdo.

**ARIANA BARAJAS GALVEZ,………………………….....A FAVOR.**

**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ………………………..A FAVOR.**

**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ,…………………….A FAVOR.**

**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS, ………………….A FAVOR.**

**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO, ……………….A FAVOR.**

**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO, ……………………….A FAVOR.**

**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ, …………….......A FAVOR.**

**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ,……………A FAVOR.**

**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN,……………………A FAVOR.**

**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO,…………….. A FAVOR.**

**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE,…………….........A FAVOR.**

Por lo anterior y al ser aprobado por unanimidad de los presentes es que se desprende el siguiente:

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **ACUERDO 006/DIC/2018**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***Aprobación en su caso de la creación del área de prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio de Gómez Farías, Jalisco.***

**DECIMO SEGUNDO.-** Se le da lectura al mismo el cual corresponde al Análisis y aprobación en su caso de la erogación del gasto por concepto de pago de servicio anual del equipamiento de **CCTV móvil** a las unidades otorgadas por el gobierno del estado, en este punto la presidenta comenta que por cada unidad, como lo es las dos mutimodal, que es de estudiantes, del camión amarillo, del camión de basura y la patrulla, se tiene que hace el pago del GPS y para que se nos entregue se tiene que exhibir el pago con baucher, eso sirve para localizarlas en caso de robo y sobre todo para establecer la ruta de todos vehículos, además se comenta que el camión tiene cámara, lo cual es muy útil ya que eso ayuda a controlar el orden ya que nos permite observar el mal uso que se le pueda dar, como rayones, o conductas anti morales, se aclara que cada uno cuesta 3,000 pesos anual, cuando no se paga se desactiva y deja de funcionar el vehículo en cuestión lo cual es monto total de 12,000 doce mil pesos, se manda la factura y queda listo la activación, lo que se pone a consideración del pleno de ayuntamiento y no existiendo más argumentos que debatir se somete a votación económica el presente punto el cual es aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, solo el regidor José de Jesús García Elizalde comenta que cuando se discutirá el presupuesto de egresos para el municipio, a lo que responda la presidenta que este se debatirá en la siguiente semana ya que ahora mismo el área de tesorería se encuentra trabajando en el, aclara que el mismo se hizo acorde a los planes de trabajo de las distintas aéreas de ayuntamiento a lo que increpa el mismo regidor que si ellos podrán robustecer los planes de los directores que tengan relación directa con las comisiones edilicias a lo que se responde que sin duda que eso abonara en demasía al buen funcionamiento del ayuntamiento, la votación se dio de la siguiente manera:

**ARIANA BARAJAS GALVEZ.………………………….....A FAVOR**

**CARLOS GUZMAN GUTIERREZ……………………….A FAVOR.**

**JORGE FELIX FREGOSO LOMELÍ..…………………….A FAVOR.**

**MARIA DE LA LUZ GASPAR CASAS.…………………….A FAVOR**

**MARIA DEL ROSARIO JUAREZ CANO..……………….A FAVOR.**

**PEDRO JIMENEZ CANDELARIO..……………………….A FAVOR.**

**GUILLERMINA ROJAS DE LA CRUZ..…………….......A FAVOR.**

**VARINIA CECILIA CARDENAS RAMRIEZ.……………A FAVOR.**

**ANA GABRIELA LOPEZ LUISJUAN.……………………A FAVOR.**

**JUAN MANUEL GUZMAN VALERIANO.…………….. A FAVOR.**

**JOSE DE JESUS GARCIA ELIZALDE.…………….........A FAVOR.**

Por lo anterior y al ser aprobado por unanimidad de los presentes es que se desprende el siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - **ACUERDO 007/DIC/2018**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

***Aprobación en su caso de la erogación del gasto por concepto de pago de servicio anual del equipamiento de CCTV móvil a las unidades otorgadas por el gobierno del estado***.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **DECIMO TERCERO.-** Concluido el orden del día y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco, siendo las 21:09 veintiuna horas con nueve minutos del día 13 trece de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, agradeciendo la presencia en este salón de Sesiones, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- - - - - - - - - - - - -